



Factura: 003-002-000034371



20180701006P00239

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180701006P00239						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE ENERO DEL 2018, (11:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAJAPE TUMBACO WISTON GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800855942	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VARGAS TORRES VILMA AMPARITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702633777	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAJAPE VARGAS WINSTON GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0706266814	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DERECHOS SOCIALES EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES HUAQUILLAS TRANSHUAQUILLAS C. LTDA.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30.00						

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacoloromachala@gmail.com

1 Huaquillas, provincia de El Oro, ciudadela San
2 Gregorio, calle Rumiñahui s/n entre Payana y Emilio
3 Granda, y de tránsito por esta ciudad de Machala; y,
4 señora **Vilma Amparito Vargas Torres**, quien declara
5 ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada,
6 de cuarenta y seis años de edad, de ocupación
7 comerciante, con cédula de ciudadanía número cero,
8 siete, cero, dos, seis, tres, tres, siete, siete, siete,
(0702633777), teléfono número cero nueve seis ocho
dos uno dos siete cuatro siete (0968212747), correo
electrónico wistoncajape@hotmail.com, domiciliada en
la parroquia Hualtaco, cantón Huaquillas, provincia de
El Oro, ciudadela San Gregorio, calle Rumiñahui s/n
entre Payana y Emilio Granda, y de tránsito por esta
ciudad de Machala; y, por otra parte, en calidad de
cesionario, el señor **Winston Guillermo Cajape Vargas**,
quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
estado civil soltero, de veintiún años de edad, Bachiller
Técnico en Comercio Administración, correo electrónico:
con cédula de ciudadanía número cero siete cero seis
dos seis seis ocho uno cuatro (0706266814), con
teléfono cero nueve seis nueve tres uno siete ocho siete
dos (0969317872), correo electrónico
winstoncavargas@hotmail.com, domiciliado en la
parroquia Hualtaco, cantón Huaquillas, provincia de El
Oro, ciudadela San Gregorio, calle Rumiñahui s/n entre
Payana y Emilio Granda, y de tránsito por en esta
ciudad de Machala. Los comparecientes declaran ser

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

-dos-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala6@gmail.com

1 mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y
2 contraer obligaciones, a quienes de conocer en este acto
3 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos
4 de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
5 certificadas por mí, agrego a esta escritura como
6 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes
7 por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
8 escritura, así como examinados que fueron de que
9 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
10 coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o
11 seducción, me piden que eleve a escritura pública la
12 siguiente minuta: En el Protocolo de Escrituras Públicas
13 a su cargo, sírvase insertar una de **CESIÓN Y**
14 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES**
15 de la Compañía denominada: **COMPAÑÍA DE**
16 **TRANSPORTES HUAQUILLAS TRANSHUAQUILLAS C.**
17 **LTDA.**, al tenor de las siguientes Cláusulas: **PRIMERA.**
18 **OTORGANTES:** Intervienen en la celebración de la
19 presente Escritura Pública, por una parte y por sus
20 propios derechos, el señor **WISTON GUILLERMO**
21 **CAJAPE TUMBACO**, de estado civil casado, de
22 cincuenta y tres (53) años de edad, de profesión Técnico
23 Superior, con cédula de ciudadanía número cero ocho
24 cero cero ocho cinco cinco nueve cuatro dos
25 (0800855942), domiciliado en la parroquia Hualtaco,
26 cantón Huaquillas, provincia de El Oro, ciudadela San
27 Gregorio, calle Rumiñahui s/n entre Payana y Emilio
28 Granda, teléfono número cero nueve seis ocho dos uno

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaelromachala6@gmail.com

1 dos siete cuatro siete (0968212747), correo electrónico
2 wistoncajape@hotmail.com, como **CEDENTE** -
3 **VENDEDOR**; y, por otra parte, por sus propios
4 derechos, como **CESIONARIO - COMPRADOR**, el señor
5 **WINSTON GUILLERMO CAJAPE VARGAS**, de estado
6 civil soltero, de veintiún (21) años de edad, de profesión
7 Bachiller Técnico, Comercial y Administrativo, con
8 cédula de ciudadanía número cero siete cero seis dos
9 seis seis ocho uno cuatro (0706266814). Domiciliado en
10 la parroquia Hualtaco, cantón Huaquillas, provincia de
11 El Oro, ciudadela San Gregorio, calle Rumiñahui s/n
12 entre Payana y Emilio Granda, teléfono cero nueve seis
13 nueve tres uno siete ocho siete dos (0969317872),
14 correo electrónico winstoncavargas@hotmail.com.
15 También comparece la señora **Vilma Amparito Vargas**
16 **Torres**, cónyuge del cedente vendedor señor **Wiston**
17 **Guillermo Cajape Tumbaco**, para los fines que se
18 detallan más adelante, portador de la cédula de
19 ciudadanía número cero, ocho, cero, cero, ocho, cinco,
20 cinco, nueve, cuatro, dos (0800855942), teléfono cero
21 nueve nueve ocho uno cuatro cuatro cero cinco ocho
22 (0998144058) y correo electrónico
23 vilmavargas72@outlook.es. Los comparecientes son de
24 nacionalidad ecuatoriana y con capacidad legal
25 suficiente para celebrar el presente contrato; **SEGUNDA.**
26 **ANTECEDENTES:** 1) Mediante Escritura Pública
27 autorizada por el Notario Público Segundo del Cantón
28 Machala Doctor José Javier Cabrera Román, el siete de

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 septiembre de dos mil, se constituyó la Compañía
2 denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES**
3 **HUAQUILLAS TRANSHUAQUILLAS C. LTDA.**, inscrita
4 en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la
5 Propiedad del Cantón Huaquillas, el dos de octubre de
6 dos mil, con el número Cuarenta y uno (41) y anotada al
7 Repertorio bajo el número Mil nueve (1.009). 2) La
8 Junta General Universal de Socios de la Compañía
9 denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES**
10 **HUAQUILLAS TRANSHUAQUILLAS C. LTDA.**, celebrada
11 el diecinueve de enero de dos mil dieciocho, a las diez
12 horas (10h00), acordó por unanimidad de votos del
13 capital social, autorizar al socio señor **WINSTON**
14 **GUILLERMO CAJAPE TUMBACO**, para que ceda y
15 transfiera **TREINTA (30)** participaciones, de las que
16 posee en el capital de la Compañía, a favor del señor
17 **WINSTON GUILLERMO CAJAPE VARGAS**, todo de
18 conformidad a lo constante en el Acta de Junta General
19 Universal señalada precedentemente, cuya copia
20 debidamente certificada se agrega como habilitante de
21 la presente escritura. **TERCERA. CESIÓN Y**
22 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los
23 antecedentes señalados en la cláusula anterior,
24 mediante la presente Escritura Pública, el señor
25 **WISTON GUILLERMO CAJAPE TUMBACO**, contando
26 con la autorización expresa de su cónyuge señora **Vilma**
27 **Amparito Vargas Torres**, cede y transfiere a favor del
28 señor **WINSTON GUILLERMO CAJAPE VARGAS,**

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 **treinta (30)** participaciones iguales, acumulativas e
2 indivisibles de su propiedad, con un valor nominal de
3 Un dólar de los Estados Unidos de América, (USD\$
4 1,00), cada una, mismas que el **CEDENTE** -
5 **VENDEDOR** mantiene en el capital social de la
6 Compañía. **CUARTA. PRECIO:** El precio que paga el
7 **CESIONARIO - COMPRADOR** al **CEDENTE** -
8 **VENDEDOR**, es el de **treinta dólares de los Estados**
9 **Unidos de América, (USD\$.30,00)**, por las
10 participaciones que adquiere, recibiendo el **CEDENTE** -
11 **VENDEDOR** el pago en dinero efectivo y en moneda de
12 curso legal, sin lugar a posterior reclamo por ningún
13 concepto, asumiendo y subrogándose para sí el
14 **CESIONARIO - COMPRADOR** los derechos y
15 obligaciones para con la Compañía, en proporción a las
16 participaciones cedidas. **QUINTA. ACEPTACIÓN:** Las
17 partes intervinientes declaran que aceptan, aprueban y
18 ratifican este instrumento en todo su contenido,
19 quedando autorizado el **CESIONARIO - COMPRADOR** a
20 solicitar la inscripción de esta Escritura Pública en el
21 Registro Mercantil correspondiente. Sírvase señorita
22 Notaria, incluir las formalidades necesarias para la
23 plena validez de la presente Escritura.- **Hasta aquí la**
24 **Minuta transcrita**, que con las enmiendas, correcciones
25 y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por
26 mí, la Notaría, queda elevada a Escritura Pública, la
27 misma que se encuentra firmada por la Abogada Olga
28 Pazmiño Abad, Matriculada en el Foro de Abogados del

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL NRO. 1000 - ECUADOR

propietario de **una (1)** participación igual, acumulativa e indivisible, de un dólar,00/100 de los Estados Unidos de América (USD\$.1,00). Socios que constituyen el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS DÓLARES (USD\$400.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Preside la junta el titular de la Compañía señor Hugo Leonardo Alvarado Mejía; y, actúa en la Secretaría el Gerente General señor Wiston Guillermo Cajape Tumbaco. Una vez comprobado por Secretaría que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, por unanimidad de votos los indicados socios acuerdan reunirse en Junta General Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 119 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad resuelven tratar como único punto del orden del día el siguiente: **AUTORIZACIÓN AL SOCIO SEÑOR WISTON GUILLERMO CAJAPE TUMBACO PARA QUE CEDA TREINTA (30) PARTICIPACIONES DE LAS QUE ACTUALMENTE POSEE EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA**. Constatado por Secretaría el quórum legal de instalación, se dispone de inmediato tratar el único punto del orden del día, manifestando a la Sala el señor Wiston Guillermo Cajape Tumbaco su decisión de ceder treinta (30) participaciones de las noventa y ocho (98) que mantiene actualmente en el capital de la Compañía, por lo que la pone a disposición de los socios restantes y de no existir interés en las mismas solicita se le autorice a cederlas al señor Winston Guillermo Cajape Vargas, quien le ha manifestado su interés en adquirirlas. Los socios concurrentes manifiestan no tener actualmente ningún interés en adquirir las participaciones ofrecidas por el socio señor Wiston Cajape Tumbaco, por lo que luego de darse diversos criterios, por unanimidad de votos del capital social concurrente, autorizan al socio solicitante, que dichas participaciones las ceda al señor Winston Guillermo Cajape Vargas, debiendo cumplirse para el efecto con los trámites legales pertinentes. Seguidamente la junta entra en receso para que se proceda a elaborar el acta respectiva. Reinstalada a las doce horas, con la presencia del mismo número de asistentes, se da lectura al indicado documento, el mismo que es aprobado íntegramente por unanimidad de votos de los socios presentes, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica, levantándose la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos del indicado día.

Siguen firmas...



TRANSHUAQUILLAS Cía. Ltda.

Resolución N° 00.M.DIC.00233
FUNDADA EL 2 DE OCTUBRE DEL 2000
HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

Oficio N° _____

Vienen firmas...

Sr. José Antonio Albán Arias

Socio

Sr. Jaime Angelito Albán Sotomayor

Socio

Sra. Leini del Rocio Blacio Bravo

Socia

Sr. Julio Anselmo Cajape Tumbaco

Socio

Sr. Orlando Celi Moreno

Socio

Sr. Augusto Alberto Cueva Pardo

Socio

Sr. Jorge Edilberto López Feijóo

Socio

Sr. Richard Javier Merchán Córdova

Socio

Sr. Segundo Kleber Morocho Taquiza

Socio

Sr. Franklin Fabián Pizarro Morocho

Socio

Sr. Hugo Leonardo Alvarado Mejía

Socio - Presidente

Sr. Wiston Guillermo Cajape Tumbaco

Socio - Gerente General

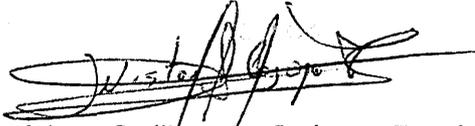
Secretario de la Junta

CER-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

TIFICO: Que la copia de acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía denominada: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES HUAQUILLAS TRANSHUAQUILLAS C. LTDA.**, al cual me remito en caso necesario.

Machala, 19 de enero de 2018



Sr. Wiston Guillermo Cajape Tumbaco
Secretario de la Junta General de Socios.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORD - ECUADOR



-Seis-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0800855942

Nombres del ciudadano: CAJAPE TUMBACO WISTON GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VARGAS TORRES VILMA AMPARITO

Fecha de Matrimonio: 24 DE DICIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: CAJAPE QUIMIS FELIX RUPERTO

Nombres de la madre: TUMBACO QUIMIS ALEJA SUSANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2018

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



N° de certificado: 180-089-30476



180-089-30476

Ing. Jorge Troya Fuertes

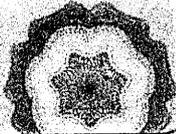
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 080085594-2

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CAJAPE TUMBACO WISTON GUILLERMO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI JIPIJAPA
 FECHA DE NACIMIENTO **1964-02-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
VILMA AMPARITO VARGAS TORRES

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TECNICO** VZ333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CAJAPE QUIMS FELIX RUPERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TUMBACO QUIMS ALEJA SUSANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **JIPIJAPA 2017-08-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-08-29**

IGM-17 07 825 12 218

001681775

DIRECTOR GENERAL [Signature]

FIRMA DEL CEDULADO [Signature]

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006 - 276 NÚMERO
 0800855942 CÉDULA

CAJAPE TUMBACO WISTON GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
 HUAQUILLAS CANTÓN
 HUAQUILLAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:

006




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

RESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 EL ORO - ECUADOR

Wiston Guillerme Cajape Tumbaco

0800855942

DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido. 2018

Machala

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



- siete -

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702633777

Nombres del ciudadano: VARGAS TORRES VILMA AMPARITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/LAS LAJAS/LA VICTORIA

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAJAPE TUMBACO WISTON GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 24 DE DICIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: VARGAS ARNOLDO HIPOLITO

Nombres de la madre: TORRES ROSA ANTONIA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2018

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



N° de certificado: 181-089-30490



181-089-30490

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 070263377-7

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VARGAS TORRES
VILMA AMPARITO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
LAS LAJAS
LA VICTORIA LAS LAJAS
FECHA DE NACIMIENTO 1972-01-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
WISTON GUILLERMO
CAJAPE TUMBACO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VARGAS ARNOLDO HIPOLITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TORRES ROSA ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN HUAQUILLAS 2014-08-25

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-08-25



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

047 JUNTA No. 047 - 087 NÚMERO 070263377 CÉDULA

VARGAS TORRES VILMA AMPARITO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
HUAQUILLAS CANTÓN
HUAQUILLAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZA
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP:IGM.MM

[Handwritten Signature]
070263377-7

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 31 ENE 2018

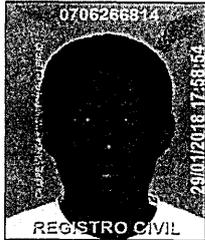
[Handwritten Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



-ocho-



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0706266814

Nombres del ciudadano: CAJAPE VARGAS WINSTON GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/HUAQUILLAS/HUAQUILLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.COMER.ADMI.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAJAPE TUMBACO WISTON GUILLERMO

Nombres de la madre: VARGAS TORRES VILMA AMPARITO

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2018

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

[Handwritten signature]

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 184-089-30460

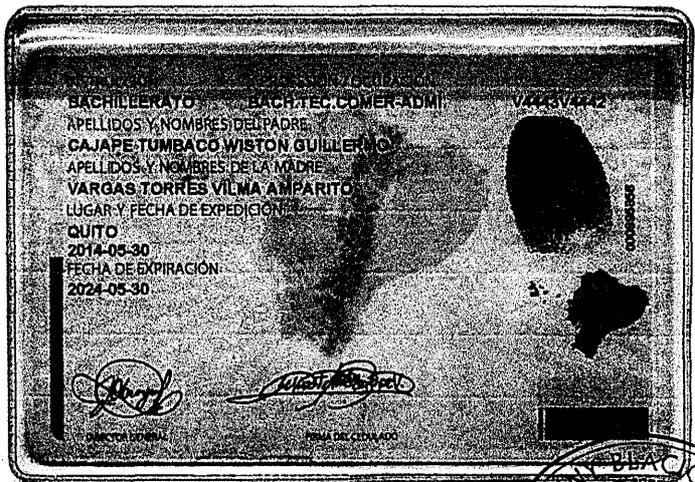


184-089-30460

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No.
006 - 278 NÚMERO
0706266814 CÉDULA

CAJAPE VARGAS WINSTON GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
HUAQUILLAS CANTÓN
HUAQUILLAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
DENTALE DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

Winston Guillermo Cajape Vargas.

[Signature]

070626681-4

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 31 ENE 2018

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

-Diez-

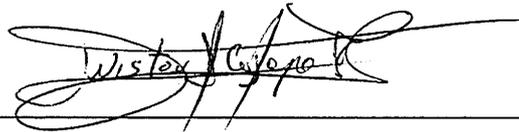
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

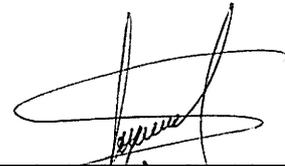
1 C.N.J., bajo el número cero siete - mil novecientos
2 ochenta y uno - tres. Para la celebración y otorgamiento
3 de la presente escritura se observaron los preceptos
4 legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí
5 la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en
6 la aceptación de su contenido y firman conmigo en
7 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria
8 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-----

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



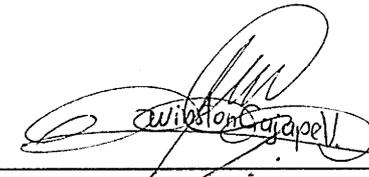
WISTON GUILLERMO CAJAPE TUMBACO

C. C. No. 0800855942.



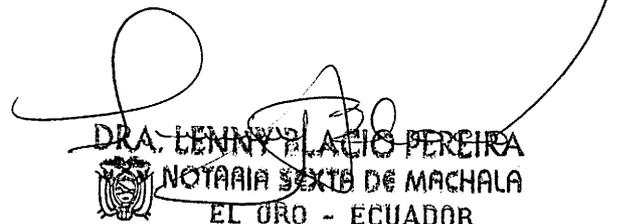
VILMA AMPARITO VARGAS TORRES

C. C. No. 0702633777



WINSTON GUILLERMO CAJAPE VARGAS

C. C. No. 0706266814



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello
confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO EN
FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL
que sello, firmo y rubrico en los mismos
lugar y fecha de su celebraci3n.*.*.*.*.*



[Handwritten signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

RAZON.- Siento como tal, que con fecha treinta y uno de Enero del año dos mil dieciocho, se celebró ante la Doctora Lenny Blacio Pereira, Notaría Sexta del Cantón Machala, la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES HUAQUILLAS TRANSHUAQUILLAS C. LTDA.**, mediante la cual los cónyuges señor Wiston Guillermo Cajape Tumbaco y señora Vilma Amparito Vargas Torres declaran que ceden y transfieren a favor del señor Winston Guillermo Cajape Vargas, treinta participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de su paquete accionario.-

Machala, 08 de Febrero del 2018




Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno
Notaria Segunda del Cantón Machala



Factura: 001-006-000002003



20180701002000129

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20180701002000129

MATRIZ	
FECHA:	8 DE FEBRERO DEL 2018, (13:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION Y ESTATUTO SOCIAL DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTES HUAQUILLAS TRANSHUAQUILLAS C. LTDA.,
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2356

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAJAPE TUMBACO WISTON GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800855942
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES HUAQUILLAS TRANSHUAQUILLAS C. LTDA.,
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	239

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

10 de Agosto e/ Av. Trnte. Córdovez y Primero de Mayo/072 995 772

E-MAIL: rppmh@hotmail.com

Número de Repertorio: 44

Fecha de Repertorio: 14-feb-2018

Razón de Inscripción

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de febrero de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES en el Registro de CESIÓN DE PARTICIPACIONES No. 5 en las fojas 6 a 6 del Tomo 1 celebrado entre: ([VARGAS TORRES VILMA AMPARITO en calidad de CEDENTE], [CAJAPE VARGAS WINSTON GUILLERMO en calidad de CESIONARIO], [COMPAÑIA DE TRANSPORTES HUAQUILLAS TRANSHUAQUILLAS C. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [CAJAPE TUMBACO WISTON GUILLERMO en calidad de CEDENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
DE TRANSPORTES HUAQUILLAS TRANSHUAQUILLAS	0791710626001	73	Cesión de Participaciones Sociales

Huaquillas, miércoles 14 de febrero de 2.018

Impreso a las: 10:49:35

Elaborado por: Deibi Granda Rueda

Dr. Deibi Sandro Granda Rueda

7* REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) A

